

Cabello amenaza diputados de la AN/2015 y presenta lista «de sorpresas»

El segundo al mando del chavismo, Diosdado Cabello, reiteró este miércoles la orden del gobernante venezolano Nicolás Maduro, “de hacer justicia”, en este sentido, amenazó a los diputados de la Asamblea Nacional (AN) electa en 2015, por la aprobación de la Ley de Estatuto que rige la Transición.

Durante la transmisión de su programa semanal “Con El Mazo Dando”, el parlamentario de la Asamblea Nacional adepta al régimen prometió “que habrán sorpresas”, al tiempo que ratificó que “va a haber justicia”.

De la misma manera, el funcionario oficialista presentó una lista con las iniciales, de los que a su juicio “les llegará las primeras sorpresas”.

“OL, EZ, MG, CP, EM, ES, JM, AP, MGH, RG, JR, DF, WD, RF, LF, JG, JPG, CB”, indicó.

Asimismo, Cabello aseguró que los parlamentarios electos en 2015 “violaron la constitución cuando aprobaron el adefesio al que ellos pusieron el nombre del estatuto, y en base al estatuto a ellos la constitución ya no les importa”.

El pasado martes 4 de enero de 2022, el gobernante nacional Nicolás Maduro, ordenó a los parlamentarios de la Asamblea Nacional adepta a su persona, iniciar una “investigación seria” en contra del órgano legislativo electo en 2015, por supuesta “apropiación criminal de los recursos venezolanos en el extranjero”.

“La Asamblea Nacional tiene que plantarse firmemente y pedirle justicia a los Poderes Públicos (...) Pido a todos los diputados destapar la olla podrida del madrugonazo que se dieron los opositores repartiendo el botín que le han robado a las cuentas bancarias del país. ¡Es justo y necesario! (...) Este madrugonazo significó una puñalada al pueblo venezolano”, dijo.

Asimismo, Maduro señaló que AN chavista debe activar los mecanismos correspondientes y exigir, desde la Constitución, que el Poder Judicial tome cartas en el asunto y “haga justicia por Venezuela”.

Con información de TalCual